

Pago de Adicional por Título de pos Grado

Dada la frecuencia de las consultas sobre los requisitos para solicitar el Pago Adicional por Título de posgrado:

Compartimos el link donde figura la información completa de cómo tramitar el pago del adicional por título de Pos grado, ya sea en universidades nacionales o internacionales, describe los requisitos y presenta nota tipo.

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/posgrado/docs/instructivos/proc-adm/INSTRUCTIVO%20pago%20adicional%20t%C3%ADtulo%20de%20posgrado%20.pdf>

En ambos casos, hay que presentar: datos personales, títulos, nota dirigida al rector, original y copia del diploma, o certificación del título en trámite (en ese caso acompañar con certificado analítico), Acreditación de la Carrera y Resolución Ministerial de reconocimiento oficial y validez nacional del título por el que se otorga.

Finalmente, para acceder a la normativa de los trámites frecuentes que suele realizar el docente en la universidad ante la secretaría de Posgrado compartimos este link de Normativas Generales <https://www.unrc.edu.ar/unrc/posgrado/normativas.php>